

CRONICA ECONOMICA

EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL

Celebrada hace pocos días la Junta general de Accionistas del Banco Exterior de España, con élla ha quedado terminada la exposición del panorama bancario español el año pasado, a través de las Memorias leídas y los discursos pronunciados por los Presidentes de los distintos Bancos en las respectivas Juntas generales

Esta anual descripción de nuestra situación bancaria se prorroga y diluye en el tiempo quizás un poco excesivamente, pues dura desde el mes de noviembre —Junta general del Banco Español de Crédito—, hasta el mes de mayo, época en que estatutariamente el Banco Exterior celebra su Junta general. Con todo, marzo es el mes bancario por excelencia; tanto el Banco emisor como los principales Bancos privados celebran en él sus Juntas generales, y en esta época es cuando, a semejanza del enero inglés, las Memorias y los discursos de nuestros "big five", junto con la del Banco de España, sirven de jalón y comentario para conocer y difundir las vicisitudes y bienandanzas de todo nuestro total sistema de crédito.

Antes del Alzamiento Nacional todo el organismo bancario español manejaba un volumen de dinero y cuentas corrientes del orden de los trece mil doscientos cincuenta millones de pesetas, en el cual correspondían al Banco emisor casi el cincuenta por ciento del mismo; y otro tanto a los Bancos privados.

La circulación fiduciaria osciló durante el primer semestre de 1936 en torno a los cinco mil cuatrocientos millones

CRÓNICAS

de pesetas, que junto con unos mil cien millones entre cuentas corrientes y depósitos, constituían la masa monetaria administrada por el Banco de España, cantidad casi similar a la manipulada por el conjunto de los Bancos privados.

Estos, a fines de marzo del 1936, según la estadística trimestral que publicaba el entonces Consejo Superior Bancario, reunían en su pasivo unos seis mil seiscientos ochenta millones de pesetas, a saber:

	Millones de pesetas.
Cuentas corrientes a la vista	3.173,5
Acreeedores hasta el plazo de un mes	2.027,9
— a mayores plazos	1.328,0
— en moneda extranjera	150,2
TOTAL.....	6.679,6

Por razones obvias se exceptúan en esta enumeración las cuentas interbancarias, débitos entre Bancos y banqueros, de modo que antes del Alzamiento Nacional puede afirmarse que en la administración del crédito en España, el Banco emisor y los Bancos privados venían a disponer de un casi idéntico volumen monetario.

Esta situación había de alterarse necesariamente como consecuencia de las borrascas monetarias harto conocidas, que implicó la exorbitante inflación roja, la defectuosa financiación de la guerra del lado nacional, el continuo déficit presupuestario y la fuerte dilatación de los precios, efecto y causa de los posteriores avatares monetarios.

A fines de 1942 la Banca privada española administraba caudales ajenos del orden de los dieciséis mil doscientos cincuenta millones de pesetas, exceptuando también de esta cantidad los saldos de las cuentas de Bancos y banqueros. Esta cifra se descompone del modo siguiente:

CRÓNICAS

	Millones de pesetas.
Acreeedores a la vista	11.046,9
— hasta el plazo de un mes	3.801,8
— a mayores plazos	1.233,5
— en moneda extranjera	174,5
TOTAL.....	16.256,7

Por su parte el Banco de España representaba en esta misma época un volumen de dinero del orden de los diecinueve mil doscientos millones de pesetas, integradas principalmente por las siguientes partidas:

	Millones de pesetas.
Billetes en circulación	15.738,3
Cuentas corrientes libres	3.450,1
TOTAL.....	19.188,4

Si a estas cifras de 1936 y de 1942 los aplicamos números índices para conocer más rápidamente las alteraciones del mercado monetario español a consecuencia de la guerra, nos encontraremos con las cifras siguientes:

	1936	1942
Masa monetaria total	100	267,3
Banco de España	100	291,6
Banca privada	100	243,4

El crecimiento del mercado monetario español ha seguido, a lo largo de esos seis años, índices de alguna diversidad que conviene subrayar para dar a conocer nuestra actual estructura bancaria con alguna mayor precisión. La inflación de la masa monetaria total española viene medida por el coeficiente 2,67 en el año 1942; es por tanto más de dos veces y media de la que era en 1936, antes de la guerra; pero en esta cifra el Banco emisor interviene con un coeficiente de crecimiento que es

CRÓNICAS

casi el 3, mientras que el aumento de la Banca privada ha sido tan sólo del 2,43.

La participación del Banco de España en el total complejo monetario, que era en 1936 del orden del 49,62 por 100, pasa a elevarse en 1942 a la cifra del 54,13 por 100. Supone el Banco emisor en el orden monetario mucho más que todos los demás Bancos privados juntos, y si en éstos se eliminaron las cuentas interbancarias para conocer el total de sus disponibilidades por cuenta ajena, en el Banco de España se ha eliminado por motivos no análogos, pero sí necesarios, la cuenta corriente del Tesoro público.

Una participación tan fuerte del Banco emisor en el volumen monetario, sólo es propia —aun dentro del régimen bancario del continente europeo— de épocas de excesiva creación de dinero que no ha conseguido ser filtrado a través de la organización bancaria. Por eso es muy interesante analizar el desarrollo de esta situación a lo largo del tiempo, y ver si en la misma aparecen síntomas de positivo saneamiento.

¿Cuál ha sido, a este respecto, la labor del año 1943?

A fines del pasado año, los Bancos privados totalizan en el pasivo de sus balances, fondos ajenos por valor de dieciocho mil seiscientos veinte millones de pesetas, con un aumento de dos mil trescientos sesenta millones sobre las cifras del año anterior.

Este dinero se reparte en sus cuentas deudoras del modo siguiente:

	Millones de pesetas.
Acreedores a la vista	12.394,7
— hasta el plazo de un mes	4.554,4
— a mayores plazos	1.399,0
— en moneda extranjera	270,0
TOTAL.....	18.618,1

En cambio, el balance del Banco de España, cerrado al 31 de diciembre de 1943, acusa una suma de dinero ajeno del orden de los veinte mil millones de pesetas, con un incremento sobre las cifras del año anterior del orden de los ochocien-

CRÓNICAS

tos noventa y dos millones de pesetas. Aquella primera cifra viene integrada por las partidas siguientes:

	Millones de pesetas.	Diferencia año anterior.
Billetes en circulación	16.381,3	+ 643,0
Cuentas corrientes libres	3.698,8	+ 248,7
TOTAL.....	20.080,1	+ 891,7

Mientras los fondos de los Bancos privados se han incrementado durante el año 1943 en dos mil trescientos sesenta millones de pesetas, los del Banco emisor sólo lo han sido en ochocientos noventa millones.

Claro está que en las cifras del Banco de España han sido eliminados los saldos de las cuentas del Tesoro y de los organismos autónomos de la Administración del Estado, pues si estas cifras fuesen incluidas, entonces el aumento de un año a otro sería en el Banco de España mucho mayor, y excedería los dos mil seiscientos millones de pesetas, esto es, superior a la cifra de aumento lograda por los Bancos privados.

Con todo, como hay razones bien poderosas que abonan por la eliminación de las cuentas del Tesoro en estos cálculos, podemos decidimos a subrayar las anteriores cifras; y destacar y resaltar el hecho de que el aumento del pasivo del Banco de España ha sido en 1943 tan sólo de ochocientos noventa millones de pesetas —buena prueba de una ortodoxa política de crédito— mientras que a su vez la Banca privada ha logrado integrar en el mecanismo circulatorio normal del ahorro una suma que excede los dos mil trescientos millones de pesetas.

Ambas cifras constituyen una prueba bien rotunda de una gestión eficaz en las dos esferas, tan distintas, pero tan armónicas, del negocio bancario. El Banco emisor ha marcado enérgicamente un límite a la política inflatoria que le había sido impuesta, durante la guerra primero, y, sobre todo, en 1941 y 1942. No puede afirmarse que 1943 haya sido un año de inflación y de excesiva creación de medio circulante; tendrá posiblemente sus lunares en el orden monetario, pero ha marca-

do con cierta decisión un sentido rectificador frente a los dos años anteriores.

Por su parte, la Banca privada, en una continua mejora de sus servicios, ha acrecentado su fortaleza económica hasta rozar sus disponibilidades la cifra de diecinueve mil millones de pesetas, cantidad sobradamente rebasada si añadiésemos a esa cifra su propio capital y reservas. Hoy el aparato bancario español, reunido en el Comité Central de la Banca española, constituye un sector económico cuya importancia excede los veinte mil millones de pesetas.

Como nuestra Banca, a diferencia de la anglosajona, no crea depósitos ni cuentas corrientes en el pasivo a través de su política de crédito, otra observación que necesariamente hay que hacer, al comparar los respectivos acrecentamientos monetarios durante el pasado año del Banco emisor y de la Banca privada, es que se ha iniciado en España una etapa de desatesoramiento, y que el dinero —ya no tan escurridizo y receloso— abandona el más o menos pintoresco refugio privado para incorporarse a través de las cuentas corrientes bancarias al acervo económico nacional. Es un fenómeno morboso más —éste del atesoramiento—, que paulatinamente va desapareciendo, y que muestra con cuánta lentitud, pero, a su vez, con cuánta constancia van apareciendo los brotes y síntomas de un acertado resurgir español. Que también hay alegría de albores y florecer de primaveras por las mesas de nuestros banqueros y cambistas y entre las páginas de sus Balances, sus Diarios y Mayores.

LA ESTRUCTURA BANCARIA.

Muy brevemente, como corresponde a los incómodos límites de una crónica, puede completarse esta resumida visión de nuestro sistema bancario, analizando, como de pasada, su estructura interna. Es decir, distinguiendo, en una primera aproximación, dentro del cuerpo total del sistema, en qué medida se dan en nuestro país aquellas tendencias hacia la concentración bancaria tan dominantes hoy en los sistemas bancarios extranjeros. Por necesidades internas del propio negocio bancario, y en general de todos los procesos económicos —eliminación de la competencia, y tendencias monopolísticas— tam-

bién en España hemos asistido a un proceso de concentración bancaria, de iniciación ciertamente muy remota, y que en los últimos tiempos ha llevado a fusiones y absorciones con cierto regusto espectacular. También en España tenemos nuestros "big five", y si con razones rigidamente objetivas calificamos así a aquellos cinco Bancos cuyas cuentas acreedoras exceden los mil millones de pesetas, y cuyo balance sobrepujá los dos mil millones, no deja de ser curioso analizar la participación que los mismos tienen en el total complejo bancario.

Estos cinco Bancos —tres madrileños y dos bilbaínos— tenían a fines de diciembre de 1942 unas cuentas pasivas (acreedores a la vista y a plazo) por valor de diez mil doscientos cuarenta millones de pesetas, y a fines de 1943 éstas se habían remontado a doce mil treinta millones, con un aumento durante el año de casi mil ochocientos millones.

Como el incremento logrado por la Banca toda durante ese mismo período fué de dos mil trescientos sesenta millones, la participación que los grandes Bancos tomaron en ese incremento fué del orden del setenta y seis por ciento de la misma, esto es, mucho más de lo que les correspondía si el crecimiento de todos los Bancos hubiera sido proporcional a su importancia relativa dentro del sistema. Crecen en nuestro país los Bancos grandes, absoluta y relativamente, mucho más aprisa que los medianos e ínfimos. Por tanto, la concentración bancaria se produce no sólo por absorción y fusión de empresas, sino por esta diferente velocidad de atracción del dinero, que sólo se entrega confiado a los poderosos.

En el adjunto cuadro estadístico se muestra bien claramente el progresivo incremento y la cada vez mayor participación de los cinco grandes Bancos en nuestro total sistema bancario.

	1942	1943	DIFERENCIA
	(En millones de pesetas)		
Total de acreedores de la Banca privada.....	16.256,7	18.618,1	+ 2.361,4
Acreedores de los cinco grandes Bancos.....	10.239,1	12.028,3	+ 1.789,2
Por ciento de los grandes Bancos en el total.....	62,9 0/0	64,6 0/0	+ 1,7 0/0

Los cinco grandes Bancos que en 1942 significaban ya casi el 63 por 100 de nuestro sistema bancario en su conjunto, han aumentado durante el pasado año esa participación hasta el punto de que puede afirmarse que suponen en la actualidad las dos terceras partes del dinero colocado en forma de cuentas corrientes a la vista o en libretas de Cajas de Ahorro, o en cualquier otra forma de imposición en los organismos españoles privados de crédito.

Si recordamos que, en 1936, estos mismos cinco Bancos suponían en su dominio de los fondos del mercado monetario tan sólo un 59 por 100 de los mismos, pues totalizaban en sus cuentas pasivas tres mil novecientos ochenta millones de pesetas de los seis mil seiscientos ochenta millones de que entonces disponía la Banca, hemos de deducir que la tendencia hacia la concentración bancaria viene acentuándose en España con lentitud, pero con firmeza, y que frente a ella o a su lado, en pro o en contra de la misma, es de esperar que surjan actitudes y opiniones que den a este problema toda la importancia que intrínsecamente tiene para el futuro desarrollo de la economía bancaria española, y sobre todo y ante todo, del mejor y más eficaz servicio bancario que las economías individuales necesitan. No es éste, ocioso parece el repetirlo, ni el lugar ni el momento más oportunos para tratar con la intensidad y precisión debidas un tan interesante tema.

Por otra parte, aún no se ha llegado en nuestro país a situaciones como la de Inglaterra, donde los cinco mayores Bancos privados concentran entre sus manos más del 80 por 100 de los depósitos bancarios de la isla, sin que el hecho —por otra parte— suscite demasiada alarma en aquel país, ni por supuesto, actitudes más o menos apocalípticas. Buena prueba es ésta, la de la secular experiencia inglesa, de que el problema no reside en un mayor o menor grado de concentración de los Bancos, sino en una cada vez mayor eficiencia del servicio, cuyo análisis y condiciones requiere harto mayor espacio que el que puede conceder una revista no especializada en estos problemas.

Quede al menos apuntado el tema. Otros podrían también ser mencionados, como el de la rentabilidad bancaria, el del crecimiento paralelo de los capitales propios y ajenos, y si la añeja fórmula del 10 por 100 tiene hoy justificación: el de la

CRÓNICAS

alteración en la estructura de las operaciones de crédito (crecimiento del descuento y disminución del crédito privado) y tantos y tantos más que reclaman imperiosamente comentario y análisis. Quede todo ello reservado al futuro, y baste por hoy recordar con morosa complacencia de colega en estos menesteres bancarios que ha sido el organismo bancario español uno de los sectores de nuestra economía que mayor y mejor adaptación ha logrado a las cambiantes vicisitudes de nuestra época, en la que, como en la cárcel cervantina, "toda incomodidad tiene su asiento". Pero es en estas épocas difíciles donde el vigor se contrasta y la autenticidad se afirma.

MARIANO SEBASTIÁN.

RECENSIONES

